

Oficio N° 14.942

VALPARAÍSO, 3 de septiembre de 2019

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del 22 de agosto de 2019, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, correspondiente al boletín N° 11.256-12.

En razón de lo anterior, acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Gabriel Ascencio Mansilla
- don José Miguel Castro Bascuñán
- don Celso Morales Muñoz
- doña Catalina Pérez Salinas
- don Gastón Saavedra Chandía

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 181/SEC/19, de 21 de agosto de 2019.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados